

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XXXIII - NUMERO 10437

REDACCION Y ADMON. REYES CATALICOS, 28

JUEVES 28 DE MAYO DE 1936

VALLEKES, CALLE DE SAN JACINTO

GRANADINO CONCRETADO

A propósito de la incautación de Andaluces

PROGRAMA OFICIAL

De la actualidad nacional

¿Podríamos lograr ahora la Las Fiestas del Corpus nueva estación?

La influencia de los rumbos políticos y sociales en la situación de España

La incautación de la red ferroviaria de Andaluces, por el Estado, ha sido un hecho. Se dictó la correspondiente disposición y se llevó a cabo la medida. Lo que ha tiempo se venía susurrando, ha sido, al fin, realidad. Nosotros no vamos a entrar en las causas internas de este asunto. Indudablemente, la competencia del transporte por carretera, hace poco pingüe todo negocio ferroviario. La ayuda que el Estado venía prestando, muy justa, a esta industria en grave riesgo, no debía de bastar por lo visto, cuando comenzó a paralizarse la circulación de trenes de Andaluces y para anteayer martes se anunciaba la suspensión del servicio de todas las líneas de la Compañía, por falta de combustible. De aquí la decisión radical del Poder público que no podía cruzarse de brazos ante el conflicto, que se planteaba, dejando incomunicadas ferroviariamente a numerosas localidades andaluzas y en paro forzoso a multitud de empleados y obreros. Tenía el deber de intervenir para restablecer la normalidad y así lo ha efectuado. Por lo que a nuestra provincia afecta, y por todas las celebramos. No había otra solución.

Un aspecto que queremos tratar, relacionado con el caso de la Compañía de Andaluces. Esta Empresa ha dejado incumplida para con Granada una obligación importante que hasta con su decoro de ciudad de primer orden se relaciona. Nos referimos a la falta de una estación de primera clase, igual a la de Málaga, que con arreglo al pliego de condiciones facultativas, tenía que construir aquí. Unido a dicho pliego se halla el plano correspondiente.

El vulgar caserón que hace hoy las veces de estación y que a título de provisional se utilizaba, lo comenció en definitivo la despreocupación de la Compañía, su escaso o ningún interés a la estación. En 1923 ofreció a la estación de Málaga, una mercancía, una vez que concluyese el refuerzo de puentes que estaba haciendo para resistir el peso de las

TAN CONTENTOS

Hubo un tiempo que en el Ateneo se jugaba a "estones" borrascoso. Hoy de las parlamentarias, las, pues, tenían un momento simplemente dramático cuando un ateneísta, dirigiéndose a otro, le decía en pleno salón de sesiones: Usted es un tonto. Cien voces se alzaban amenazadoras, para vindicar la clasificación, generalmente exacta por el empleo indebido de la fórmula usted.

El interpelante rectificaba. Su gloria es un tonto. El barullo se encalmaba. El interpelado no se enfadaba ni mucho menos. Le habían dicho tonto, pero, con tratamiento y esto era lo verdaderamente importante.

Ahora se ha abierto una crisis en la Generalidad. Las resenas periodísticas nos dan una relación de personajes consultados. Hay que ver el "pisto" que se dan los manganadores de la política local paseando ante la fila de periodistas y emitiendo ante ellos su opinión. Es la mejor propaganda que puede hacerse de Estatuto.

El día que todas las regiones tengan su carta local, los periódicos centrales tendrán que inaugurar una página especial para crisis, como la de los niños o la de modas; porque es de suponer que en algunas de las regiones tengan un honorable presidente que entienda como entendía don Niceto Alcalá Zamora que es preciso oír a treinta personas cada crisis. En ese caso, habrá consultas permanentes todos los días de año. Unas veces las crisis se promoverán por dimisión de los gobernantes locales y otras porque el Presidente, en vista de que en la crisis anterior no consultó a determinadas personas y estas le han expuesto sus quejas para lavar el error provocará una dimisión colectiva del Gabinete.

Es evidente que empieza una época de renacimiento del sombrero de copa y chaquet, prendas olvidadas en puro y campechano régimen democrático. También puede ser motivo el sombrero de copa de crisis. Había un alcalde en un pueblo que apenas elevado al respetable caserón se compró un flamante sombrero de copa, se hizo un chaleco blanco y chaquet con pantalón de raya. No había medio de que el pobre hombre estrenara las flamantes prendas. Las muchachas no querían casarse con él, ante el racional temor de una agresión de los críos del pueblo

He aquí el programa oficial de las próximas Fiestas del Corpus, que se someterá a la aprobación del Cabildo mañana noche viernes.

Miércoles 20 de junio. — A las siete de la mañana, Diana militar; a las diez, exposición de "carrocas" en la Plaza de Bibarrambla; a las doce, Pública de las Fiestas. De cinco a siete de la tarde, elevación de fuegos japoneses en la Plaza de Bibarrambla. A las siete, solemne inauguración de la II Exposición de Industrias Granadinas y Marroquíes, en el Corral del Carbón, organizada por la Sección de Estudios Comerciales del Centro Artístico y con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento. A las diez de la noche, castillo de fuegos artificiales en el Embovedado; velada en la Plaza de Bibarrambla, a las diez y media, verbena organizada por la Asociación de la Prensa, para la elección de "Miss Prensa Granadina 1936" y su corte de honor, en los salones del Palacio provincial.

Jueves 21. — De diez a doce de la mañana, concierto en el Paseo del Salón. A las cinco de la tarde, gran corrida de toros de la Ganadería de Santa Coloma, para los diestros Domingo Ortega, Victoriano de la Serna y Joaquín Rodríguez "Cagancho". A las nueve y media de la noche, veladas y conciertos en los Paseos del Salón y Carrera del Genil. A las diez y media, primer concierto en el Palacio de Carlos V, por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el eminente maestro Arbós, organizado por el Centro Artístico.

Viernes 22. — A las siete de la mañana, inauguración de la Feria de Ganados en los Paseos de San Sebastián y Rivera del Genil. A las nueve, primer día del Concurso Regional de la Asociación de la Prensa de Granada, organizado por el Centro Artístico. A las diez y media, segundo día del Concurso Regional de la Asociación de la Prensa de Granada, organizado por el Centro Artístico. A las diez y media, tercer día del Concurso Regional de la Asociación de la Prensa de Granada, organizado por el Centro Artístico. A las diez y media, cuarto día del Concurso Regional de la Asociación de la Prensa de Granada, organizado por el Centro Artístico.

Sábado 23. — De siete a diez de la mañana, segundo día de Feria de Ganados. A las nueve, continuación del Concurso Regional de Tiro en el Polígono de las Conejeras. De diez a doce, concierto en el Paseo del Salón. A las cinco de la tarde, segundo partido de fútbol, en el Stadium de los

Carmentes. A las seis, cacañas, elevación de globos y figuras grotescas en la Plaza de los Lobos, con asistencia de una banda de música. A las nueve y media de la noche, veladas en los Paseos del Salón y Carrera del Genil. A las diez, último, concierto popular por la Orquesta Filarmónica de Granada, en el Paseo del Salón. A las once, verbena de San Antonio en el Palacio de Carlos V, organizada por el Centro Artístico.

Domingo 24. — De siete a diez de la mañana, último día de Feria de Ganados. A las nueve, terminación del Concurso Regional de Tiro, en el Polígono de las Conejeras. De diez a doce, música en el Paseo del Salón. A las diez, fiesta popular en el barrio de San Ildefonso. Representación por una obra del teatro clásico por la Federación Universitaria Escolar, en la explanada de San Isidro.

Domingo 25. — De diez a doce de la mañana, concierto en el Paseo del Salón. A las nueve y media de la noche, velada en la Carrera del Genil y Paseo del Salón. A las diez, fiesta popular en el barrio de San Ildefonso. Representación por una obra del teatro clásico por la Federación Universitaria Escolar, en la explanada de San Isidro.

Domingo 26. — A las siete y media de la mañana, salida de la Plaza del Carmen de los corredores que han de tomar parte en el Campeonato Ciclista de Andalucía, organizado por la Unión Velocipedista Granadina y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento. De diez a doce, música en el Paseo del Salón. A la una de la tarde, llegada al Paseo del Salón de los participantes en el Campeonato Andaluz de Fondo. A las cinco, corrida de novillos-toros de una acreditada ganadería, para los diestros José Ignacio Sánchez Megías y Juanito Belmonte. A las seis, festival organizado por los Exploradores granadinos en el Stadium de los Carmentes. A las diez, clausura con toda solemnidad de la II Exposición Granadina Marroquí. A las nueve de la noche, último día de velada y concierto en el Paseo del Salón y Carrera del Genil. A las diez, castillo de fuegos artificiales en el Embovedado y a continuación gran Retreta militar y desfile de la carroza alegórica de fin de fiestas.

El alcalde, Luis Palomo, P. A. de S. P., el secretario, Miguel de Horquero, el presidente de la Comisión Ruiz Carnejo.

El festival de la Asociación de la Prensa para la proclamación de su "Mrs 1936"

La Asociación de la Prensa de Granada ha comenzado sus trabajos para la organización de la Gran Verbena que, coincidiendo con las próximas Fiestas del Corpus, celebrará en el Palacio provincial, al igual que el año pasado, para la proclamación de "Miss Prensa Granada 1936" y su corte de honor.

El festival promete ser el más brillante de nuestras famosas fiestas y como el año anterior, un ramillete de mujeres granadinas hará patente la fama justa y merecida que tienen nuestras paisanas, de belleza insuperable.

Sin haber sido anunciado aún el festival de la Prensa, ya han comenzado a recibirse en las oficinas de dicha entidad, Campillo Alto, 27, dedicados obsequios de personalidades y comercios de dentro y fuera de Granada.

Don Miguel Rodríguez Acosta y González de la Cámara ha hecho un donativo para que la Asociación de la Prensa adquiera el objeto que tenga por conveniente para el mencionado festival.

El diputado a Cortes por Granada, don Antonio Pretel Fernández, ha enviado para que, en su nombre, se le entregue a la señorita que resulte proclamada "Miss Prensa", un bonito estuche de manicura.

Varias importantes Casas han donado preciosos objetos, regalos para la "Mrs" y su corte.

Por su parte, la Asociación de la Prensa obsequiará a su futura "Miss" con un soberbio mantón de Manila que, en unión de los demás regalos, serán expuestos al público en los escaparates de un céntrico establecimiento.

Viernes 19 (Día del Niño). — A las diez de la mañana, festival organizado por iniciativa de la Junta provincial de Protección Menores, con los

cooperación del Colegio de Matronas, fuerzas vivas y el Excmo. Ayuntamiento, en los salones de la Corporación municipal. A las cinco de la tarde, festival infantil en el Stadium de los Carmentes, organizado por la Comisión municipal de Instrucción pública, con la cooperación de las fábricas azucareras, entidades y particulares. A las nueve y media de la noche, veladas y conciertos en los Paseos del Salón y Carrera del Genil.

Sábado 20. — De diez a doce de la mañana, concierto en el Paseo del Salón. A las nueve y media de la noche, velada en la Carrera del Genil y Paseo del Salón. A las diez, fiesta popular en el barrio de San Ildefonso. Representación por una obra del teatro clásico por la Federación Universitaria Escolar, en la explanada de San Isidro.

Domingo 21. — A las siete y media de la mañana, salida de la Plaza del Carmen de los corredores que han de tomar parte en el Campeonato Ciclista de Andalucía, organizado por la Unión Velocipedista Granadina y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento. De diez a doce, música en el Paseo del Salón. A la una de la tarde, llegada al Paseo del Salón de los participantes en el Campeonato Andaluz de Fondo. A las cinco, corrida de novillos-toros de una acreditada ganadería, para los diestros José Ignacio Sánchez Megías y Juanito Belmonte. A las seis, festival organizado por los Exploradores granadinos en el Stadium de los Carmentes. A las diez, clausura con toda solemnidad de la II Exposición Granadina Marroquí. A las nueve de la noche, último día de velada y concierto en el Paseo del Salón y Carrera del Genil. A las diez, castillo de fuegos artificiales en el Embovedado y a continuación gran Retreta militar y desfile de la carroza alegórica de fin de fiestas.

El alcalde, Luis Palomo, P. A. de S. P., el secretario, Miguel de Horquero, el presidente de la Comisión Ruiz Carnejo.

El festival de la Asociación de la Prensa para la proclamación de su "Mrs 1936"

La Asociación de la Prensa de Granada ha comenzado sus trabajos para la organización de la Gran Verbena que, coincidiendo con las próximas Fiestas del Corpus, celebrará en el Palacio provincial, al igual que el año pasado, para la proclamación de "Miss Prensa Granada 1936" y su corte de honor.

El festival promete ser el más brillante de nuestras famosas fiestas y como el año anterior, un ramillete de mujeres granadinas hará patente la fama justa y merecida que tienen nuestras paisanas, de belleza insuperable.

Sin haber sido anunciado aún el festival de la Prensa, ya han comenzado a recibirse en las oficinas de dicha entidad, Campillo Alto, 27, dedicados obsequios de personalidades y comercios de dentro y fuera de Granada.

Don Miguel Rodríguez Acosta y González de la Cámara ha hecho un donativo para que la Asociación de la Prensa adquiera el objeto que tenga por conveniente para el mencionado festival.

El diputado a Cortes por Granada, don Antonio Pretel Fernández, ha enviado para que, en su nombre, se le entregue a la señorita que resulte proclamada "Miss Prensa", un bonito estuche de manicura.

Varias importantes Casas han donado preciosos objetos, regalos para la "Mrs" y su corte.

Por su parte, la Asociación de la Prensa obsequiará a su futura "Miss" con un soberbio mantón de Manila que, en unión de los demás regalos, serán expuestos al público en los escaparates de un céntrico establecimiento.

Dos manifestaciones casi simultáneas e igualmente autorizadas han venido a coincidir en la verdadera apreciación de los orígenes de la situación de colapso que atraviesa la economía nacional en estos momentos. Ha sido la voz competente del Sr. Ventosa la que ha puesto de manifiesto, por una parte, la gravedad de la situación y la dificultad de ponerle remedio si no se atiende primero a las causas que la producen. "¿Qué más da que destineis mil millones para el paro si al mismo tiempo lo está aumentando la situación de zozobra, de agitación, de crónica incertidumbre en que vivimos?" Las industrias no marchan, los negocios se paralizan, la vida comercial está interrumpida. No hay iniciativa privada. Todo eso, ¿por qué? Porque el dinero, que es asustado, que es tenebroso, no se aventura cuando no sabe si va a resultar improductivo. Bases de trabajo de proporciones que no conectan con la economía de España; indemnizaciones en cuantía que representa, en algunos casos, el duplo de la cantidad asignada a los jornales de un año; huelgas constantes de carácter político; imposiciones de readmisión. Y a todo ese cuadro que azota sin piedad a la economía y a la iniciativa particular, hay que añadir el retraimiento de las gentes. No se compra, no se gasta el dinero. También en la economía privada de los ciudadanos hay miedo. El que puede pasar sin comprar ropa, aplaza hasta que se vaya viendo más clara el horizonte. El que destina unas pesetas a la compra de objetos sencillos prescinde por el momento de gastarlas. Todo en espera de que se aclare el horizonte. Y la realidad es que ese horizonte está en lo político y en lo social lo mismo que en lo atmosférico. No se ve claro. La nubosidad persiste. Y las nubes de sobreesfuerzo, de temas de falta de confianza, no quieren desaparecer.

Antes de crear trabajo que es indudablemente una buena medida de gobierno hay que crear confianza. Si ella no se puede hacer nada, no se va a ninguna parte. Que se preocupen las fundadas temores a las actitudes de violencia, que estén las amenazas de incautación y de huelga, que se repriman y recorten las demandas de mayor salario y menor jornada, que se haga una labor más ajustada a las verdaderas posibilidades de la economía, y se verá como hay mayor producción, mayor cantidad de iniciativa y, por consiguiente, más amplio margen de trabajo. Da mejor resultado el restablecer la confianza y dejar que las industrias se desenvuelvan por sí mismas, sin temor, sin recelo, que destinar todos los millones que se quiera a obras y empresas estatales. Pero no es ese el camino que se sigue. Y no es ese porque a los elementos extremistas les interesa precisamente mantener la inquietud, sostener el estado de miedo y de perturbación. ¿Que los obreros no trabajan ni comen? ¡Ah! Eso es igual. Con la promesa retórica y engañosa de que cuando se cambie en España el régimen social les sobrarán de todo, se les llama y se va tirando. Y, entretanto, se da la paradoja, que señaló con acierto notorio en el último debate político el señor Calvo Sotelo, de que la economía que aún tiene signo capitalista—la están incautando y dirigiendo los que la quieren derrocar, los que tienen otro concepto de la ordenación económica del país. Con lo cual, más que una dirección, es un sabotaje lo que se está practicando.

Por eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería y destacaba el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, Sr. Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudi

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

LAS CORTES

Acuerdo sobre el incumplimiento por Marraco de una sentencia del Tribunal Supremo

Continúa debatiéndose el proyecto sobre desahucio de fincas rústicas, que tras amplia discusión queda sobre la Mesa, pendiente de aprobación definitiva

Comienza el debate sobre la derogación de la Reforma Agraria, terminando la discusión de la totalidad

En sesión nocturna, dedicada a ruegos y preguntas, se habla del pleito taurino, de muertes por inanición, de los traslados en Comunicaciones y de otros asuntos

Sesión de la tarde

Madrid, 27. — A las cuatro y cuarenta de la tarde, comienza la sesión ordinaria hoy por la Cámara. Preside el señor Martínez Barrio. En escaños y tribunas hay desanimación. Aparece desierto el banco azul. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

EL INCUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA DEL SUPREMO

El presidente de la CAMARA da cuenta del acuerdo adoptado en la sesión de jefes de minorías sobre la comunicación del Tribunal Supremo referente al incumplimiento de una sentencia, por parte del que fué ministro de Hacienda, señor Marraco. El expediente quedará a disposición de los diputados para que lo estudien en el plazo de dos meses, a fin de dar cumplimiento al Reglamento de la Cámara.

NUEVO VICEPRESIDENTE

Se designa para vicepresidente segundo de la Cámara, cargo que se encuentra vacante, a don Luis Fernández Clérigo, propuesto por Izquierda Republicana.

APROBACION DE PROYECTOS

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Revisión del convenio internacional de La Haya para la navegación aérea.

PROPOSICIONES DE LEY

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: Del señor Castro sobre los requisitos que deben llenarse para la emisión de empréstitos por los Municipios de más de 50.000 habitantes. Modificando el artículo 46 de la Ley Municipal.

Los desahucios de fincas rústicas

DISCUSION DE ENMIENDAS Reanúdase el debate sobre el proyecto de ley referente a los desahucios de fincas rústicas. El señor MADARIAGA defiende una enmienda proponiendo que, así como vuelven a las tierras aquellos que fueron expulsados por particulares, no sean menos los arrendatarios que han sido desahuciados de las fincas para la aplicación de la Reforma Agraria. El señor ALVAREZ UGENA se opone a esto, diciendo que no tiene encaje en el proyecto lo que desea el señor Madariaga.

Salón NACIONAL

Hoy jueves 28 Mayo 1936 Secciones continuas desde las tres de la tarde, empezando los programas a las 3, 5, 6 1/2, 8, 9 1/2 y 11.

GRANDIOSO PROGRAMA

ESTRENO de la atracción sonora de dibujos animados, en tecnicolor, titulada

Pulgarcito del perro flaco

Maravillosa ESTRENO de la formidable superproducción de «Los Artistas Asociados» titulada

La dama del boulevard

SEGUN LA NOVELA «NANA» DE EMILIO ZOLA Totalmente Hablada en Español Portentosa creación del nuevo ídolo de la pantalla, la estrella rusa ANNA STEN, y los grandes luminares LIONEL ATWILL, RICHARD BENNETT y PHILISS HOLMES.

Butaca 1 desola. - Anditeatro 30 cts.

Si se han cometido errores, habrá medios de repararlos, sin necesidad de incluir la enmienda.

Rectifica el señor MADARIAGA insistiendo en su punto de vista. Se rechaza su enmienda en pro de la cual votan los diputados cedistas.

El señor ARNEDEO defiende otra enmienda pidiendo que no se ejercite acción contra aquellos propietarios que no tengan más que una hectárea de regadío o diez de secano; siempre que cultiven directamente esas tierras.

En votación nominal es rechazada la enmienda del señor ARNEDEO.

SE APRUEBA EL ARTICULO NOVENO

El señor JIMENEZ FERNANDEZ interviene en contra del artículo noveno de la ley. Dice que si este artículo se aprueba quedan sin amparo los derechos de los pequeños labradores que son la base de la riqueza agrícola de España. Termina pidiendo votación nominal. En esta votación queda aprobado el artículo noveno por 147 votos contra 51.

VARIACION DEL ARTICULO DECIMO Y ADICIONALES

Se aprueba una proposición de la Comisión por la que se varía el artículo décimo por otro derogando las disposiciones que se opongan a la actual. Se pone a discusión el artículo adicional.

La derogación de la Reforma Agraria

COMIENZA LA DISCUSION DE LA TOTALIDAD Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura derogando la ley de Reforma Agraria de 1935. El señor FLORENZA, de la Liga, consume un turno en contra de la totalidad del dictamen. Dice que no se debe hacer aceleradamente lo que se puede conseguir de una forma positiva.

RUEGOS Y PREGUNTAS

CASOS DE MUERTE POR HAMBRE

El Sr. ANGULO interviene en primer lugar. Se refiere a la situación en que se encuentran los habitantes del pueblo de Santa Elena, que alcanza grados de desesperación. Dice que en dicho lugar se han registrado casos de muerte por inanición. El ministro de ESTADO le contesta diciendo que no es solo en Santa Elena, sino en otros muchos pueblos donde ha habido casos de muerte por inanición. Achaica esto a la contracción que ha sufrido la exportación de mineral.

LOS TRASLADOS EN CORREOS Y LA LEY SOBRE JURADOS MIXTOS

El Sr. BERNABEU hace constar su protesta más enérgica por los traslados forzados de funcionarios de Comunicaciones. Se lamenta de que sobre el mismo ministro de Comunicaciones pese y venga fuerza el Sindicato, y pide que termine este estado de cosas. El Sr. PESTANA pide una aclaración relativa a la ley de Jurados Mixtos. El Sr. VELASCO hace un ruego de carácter local.

EL REGIMEN DE ALOJADOS DE TRABAJO

El Sr. GAMAZ se ocupa extensamente del régimen de alojados de trabajo, protestando de cómo se lleva a efecto el cumplimiento de la legislación vigente y de los atropellos que constantemente se vienen cometiendo. También se lamenta de la actuación de determinadas Casas del Pueblo.

HABRA SESION NOCTURNA

Con la intervención del ministro de Agricultura se da por terminado el debate sobre la totalidad del dictamen. El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley. Se acuerda celebrar sesión nocturna. Se levanta la sesión, para ser reanudada a las diez y media de la noche.

Sesión nocturna COMIENZA LA SESION

A las once y cuarto de la noche se reanuda la sesión. Preside el Sr. Martínez Barrio.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ consume un turno en contra. Dice que mediante este artículo adicional se quiere intervenir por medio de una ley en los contratos civiles y esto es contra Derecho. Termina diciendo que dejan íntegra la responsabilidad a la mayoría.

El señor ZABALZA, en nombre de la Comisión, le contesta. Dice que como no es letrado ignora si este artículo va en contra o no del Código civil. Aunque vaya en contra no le importa, ya que al aprobarlo se remediará una gran injusticia.

El señor SANCHEZ VENTURA defiende una enmienda que varía la esencia del artículo en discusión. El señor ALVAREZ UGENA se opone, por la Comisión, y rebate los argumentos del señor Sánchez Ventura.

El señor VILATELA acepta una enmienda del señor JIMENEZ FERNANDEZ. Sin más discusión queda aprobado el artículo adicional.

TERMINA EL DEBATE SOBRE LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Se da lectura a otro artículo adicional. Este, tras ligera discusión y después de haberle introducido algunas modificaciones, queda aprobado.

Se da por terminada la discusión y sobre la Mesa queda la ley de Desahucios de fincas rústicas, pendiente de aprobación definitiva.

FINAL DE LA SESION

El Sr. BERMUDEZ CAÑETE alude al crédito votado por el Ayuntamiento de Madrid para asistir al Congreso Internacional de Municipios en Berlín y dice que España no debía estar representada en ese Congreso por la campaña antispañola que se está llevando a cabo en Alemania.

El Sr. RICO le contesta diciendo que el Congreso no tiene nada que ver con Alemania, ya que es un organismo internacional que radica en Bruselas. Explica el por qué de la asistencia a ese Congreso. (Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

D. O. M.
La señora
D. Angeles Fernández Ramírez
Viuda de D. Cándido Ortiz Pérez,
Ha fallecido en el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
A LOS 77 AÑOS DE EDAD
R. I. F.

Su director espiritual, sus desconsolados hijos, doña Aurora, don Angel, don Cándido, don Vicente y don Manuel Ortiz Fernández; sus hijos políticos, don Manuel Tello, doña Luisa Idoáze, doña Carmen Arquelladas, doña María Romero y doña Dolores Oliver; su nieto, don Angel Tello Ortiz y demás nietos, sobrinos y familia,

RUEGAN a sus amistades que encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy jueves, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Rosario, 3 y 5, hasta el Humilladero, donde se despidió el día 26, continuando hasta Alhendin, en cuyo cementerio recibirá sepultura, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la parroquia de San Matías, a las siete de la mañana del día 29 del actual, y en la villa de Alhendin, a las diez del referido día, favores por los que les vivirá perpetuamente agradecidos.
O. Anada 28 de Mayo de 1936.

LA CENSURA GUBERNATIVA EN EL DIARIO DE SESIONES

El Sr. BERMUDEZ CAÑETE se refiere a la facultad que tiene el Gobierno de hacer que no conste en el Diario de Sesiones determinadas publicaciones sobre ruegos. El presidente de la CAMARA considera impropio el ruego. El Sr. BERMUDEZ CAÑETE dice que la censura ha impedido que se diga que D. Pedro Rico ha contraído matrimonio hace unos días. El Sr. RICO califica de cobarde al Sr. Bermúdez. Con este motivo se promueve un ligero incidente que la presidencia se encarga de cortar.

Al margen de la sesión VOTOS PARTICULARES

Madrid 27.—Los vocales socialistas de la Comisión parlamentaria de Justicia, se proponen presentar diez votos particulares al proyecto de amnistía.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA. REFERENCIA DE LIOPIS

Madrid 27.—Se reunió la minoría socialista, bajo la presidencia del señor Liopis. Este dió la referencia a los periodistas, diciendo que se trató del plantamiento, en el salón de sesiones, de problemas que afectan a la reprensión de Octubre. Se acordó que informaran con todo detalle a la minoría los representantes de la misma en las comisiones. El diputado Fernández Ballesteros expuso un punto de vista sobre la obra del Gabinete de accesos y extrarradidos de Madrid. Le contestó D. Indalecio Prieto, quedando toda deliberación en suspenso hasta que la Comisión de Obras públicas emita dictamen sobre el proyecto correspondiente.

LA VIDA EN MADRID

Asistieron también los ministros de Estado e Instrucción y el subsecretario de la Presidencia.

TOREROS EN LIBERTAD

Madrid, 27. — El director general de Seguridad ha dado órdenes para que sean puestos en libertad los matadores, banderilleros y picadores que se encuentran detenidos en la Cárcel Modelo por haberse negado a torear en la corrida que debía celebrarse el domingo último. A mediodía salieron de la cárcel Valencia II, Alfredo Corrochano, los banderilleros Orteguita, Blanquito y Cepeda, y los picadores Atienza, Matamos, los hermanos Aldeano y Mariano Chico.

MALEANTES DETENIDOS

Madrid, 27. — La Policía ha detenido a los siguientes maleantes, de largo historial y actividades muy peligrosas: Francisco González Liebana, Dionisio Solana Rodríguez, Antonio Larraye "El Flea", Mariano Solana "El Chino", José Duque "El Cacho", Jerónimo Fernández Saavedra "El Gollo".

LA FERIA DE LAS FLORES

Madrid, 27. — En el andén izquierdo del paseo de Recoletos, frente a la Feria del Libro, se inauguró esta mañana la Segunda Feria de las Flores. El alcalde, don Pedro Rico, con numerosos concejales y técnicos municipales, fueron recibidos por el Comité de Feria, constituido por don Ramón Ortiz, don Pablo Rodríguez, don Rafael Toribio y el señor Stalla. Dichas autoridades recorrieron los quince puestos, donde se exponen un total de unas diez mil flores que integran la feria. En varios "stands" fueron obsequiados con flores el señor Rico y los concejales.

LA FIESTA DE LA MADRE

Madrid, 27. — E día 30 se celebrará la Fiesta de la Madre por primera vez en Madrid. Desfilarán por la Feria más de tres mil niños de las escuelas nacionales, y a cada uno de ellos se les entregará un ramo de flores para que con ellas obsequien a sus respectivas madres.

DIESTROS A DISPOSICION DEL JUZGADO

Madrid, 27. — Esta mañana, el director general de Seguridad remitió un oficio al Juzgado de guardia comunicando que ponía a su disposición a todos los matadores, banderilleros y picadores detenidos con motivo del conflicto taurino. El juez de guardia estudió el caso y ordenó que fuesen puestos en libertad los detenidos por no encontrar cargo alguno contra ellos.

MATADORES EN LIBERTAD

Madrid, 27. — Han sido puestos en libertad los matadores Corrochano y Valencia II, que fueron conducidos a hombros a la Sociedad de Matadores. Ante el edificio les esperaba una gran multitud y tuvieron que acomodarse a los balcones del local. Habló Marcial Lalanda como presidente de la Sociedad y exhortó a todos a que se mantengan unidos, teniendo frases de elogio para cuantos secundan el movimiento. Después, en la Sociedad de Subalternos, también fueron aclamados Valencia II y Corrochano. (Pasan los telegramas a 3.ª plana)

HA DADO COMIENZO LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS INTELLECTUALES, A LA QUE HAN CONCURRIDO EMINENTES PERSONALIDADES EXTRANJERAS

Varios toreros fueron puestos a disposición del juzgado, que los libertó

Teatro Corvantes

Principal Cinema Equipos Sonoros Western Electric Hoy jueves 28 Mayo 1936 Metro Goldwyn Mayer presenta su nueva producción titulada

La sombra de la duda

La gran actriz Virginia Bruce con Ricardo Cortez, son los principales intérpretes del film. COMPLETA EL PROGRAMA UNA PELICULA CORTA DE GRAN EXITO Secciones continuas desde las tres de la tarde. Precios - Butaca, 1 00. - Gral., 0'40 Mañana, la película especial titulada LA PELIRROJA

Coliseo Olympia

Espectáculo Cinematográfico Reproducción Sonora KLANGFILM Hoy jueves 28 Mayo 1936 Secciones continuas desde las tres de la tarde. La última a las once de la noche. PROGRAMA HISPANO FOX FILM presenta la divertida sup. titulada

EL TUNANTE

Interpretada por el joven actor JAMES DUN y la bellísima actriz DOROTHY WILSON Se proyecta también un selecto programa de Novedades Sonoras Butacas de patio 1'00 Butacas de general 0'50

F.º Gómez Román

Medicina y Cirujía Consulta, de 3 a 5 Placeta Villamona, 3

DISPOSICIONES OFICIALES

En Granada se constituirá un Jurado Mixto del Trabajo rural

LO QUE TRAE LA "GACETA" que se convocaron oposiciones para proveer cátedras de Institutos, anulándose asimismo las convocatorias que, a consecuencia de la misma, publica la Subsecretaría de este Ministerio.

Comunicaciones.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo la pensión anual ordinaria de 2.500 pesetas a la viuda e hijos del subalterno de Correos D. Emilio Carro Herrera.

Hacienda.—Decreto nombrando director general del Timbre, Cerillas y Explosivos y representante del Estado en el arrendamiento de tabacos a D. Arturo Fernández Noguera. Guerra.—Orden anunciando concurso para proveer tres plazas de profesor en el Instituto Nacional del vuelo sin motor.

Hacienda.—Órdenes fijando en las cantidades que se mencionan las cifras relativas de los negocios en España de las sociedades extranjeras que se indican a los efectos de la contribución sobre las utilidades. Otra (rectificada) declarando nula y sin ningún valor ni efecto la orden de 6 de Enero del año actual, por la

que se convocaron oposiciones para proveer cátedras de Institutos, anulándose asimismo las convocatorias que, a consecuencia de la misma, publica la Subsecretaría de este Ministerio. Obras públicas.—Orden designando una comisión para hacer una investigación en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Trabajo.—Orden disponiendo que se constituya en Granada un Jurado mixto circunstancial del Trabajo rural. Otra disponiendo que las disueltas Comisiones provinciales Antituberculosas hagan entrega de los fondos que en la actualidad posean en las Inspecciones provinciales de Sanidad correspondientes. Agricultura.—Orden autorizando la celebración de la V Asamblea del Cuerpo Nacional Veterinario. Comunicaciones.—Orden declarando que el concepto de ingresos brutos establecido en la orden de 30 de Septiembre de 1933 se entienda siempre por la cantidad que los anunciantes deben abonar por publicidad radiada, de acuerdo con las tarifas y contratos.

Salud, tesoro de la vida. Las Pastillas de Panflavina evitan y curan las anginas y son, además, un poderoso desinfectante de la boca y faringe. Caja con 30 pastillas Ptas. 2,95 Tubo con 15 pastillas . 1,75

Asistieron también los ministros de Estado e Instrucción y el subsecretario de la Presidencia.

TOREROS EN LIBERTAD

Madrid, 27. — El director general de Seguridad ha dado órdenes para que sean puestos en libertad los matadores, banderilleros y picadores que se encuentran detenidos en la Cárcel Modelo por haberse negado a torear en la corrida que debía celebrarse el domingo último. A mediodía salieron de la cárcel Valencia II, Alfredo Corrochano, los banderilleros Orteguita, Blanquito y Cepeda, y los picadores Atienza, Matamos, los hermanos Aldeano y Mariano Chico.

MALEANTES DETENIDOS

Madrid, 27. — La Policía ha detenido a los siguientes maleantes, de largo historial y actividades muy peligrosas: Francisco González Liebana, Dionisio Solana Rodríguez, Antonio Larraye "El Flea", Mariano Solana "El Chino", José Duque "El Cacho", Jerónimo Fernández Saavedra "El Gollo".

LA FERIA DE LAS FLORES

Madrid, 27. — En el andén izquierdo del paseo de Recoletos, frente a la Feria del Libro, se inauguró esta mañana la Segunda Feria de las Flores. El alcalde, don Pedro Rico, con numerosos concejales y técnicos municipales, fueron recibidos por el Comité de Feria, constituido por don Ramón Ortiz, don Pablo Rodríguez, don Rafael Toribio y el señor Stalla. Dichas autoridades recorrieron los quince puestos, donde se exponen un total de unas diez mil flores que integran la feria. En varios "stands" fueron obsequiados con flores el señor Rico y los concejales.

LA FIESTA DE LA MADRE

Madrid, 27. — E día 30 se celebrará la Fiesta de la Madre por primera vez en Madrid. Desfilarán por la Feria más de tres mil niños de las escuelas nacionales, y a cada uno de ellos se les entregará un ramo de flores para que con ellas obsequien a sus respectivas madres.

DIESTROS A DISPOSICION DEL JUZGADO

Madrid, 27. — Esta mañana, el director general de Seguridad remitió un oficio al Juzgado de guardia comunicando que ponía a su disposición a todos los matadores, banderilleros y picadores detenidos con motivo del conflicto taurino. El juez de guardia estudió el caso y ordenó que fuesen puestos en libertad los detenidos por no encontrar cargo alguno contra ellos.

MATADORES EN LIBERTAD

Madrid, 27. — Han sido puestos en libertad los matadores Corrochano y Valencia II, que fueron conducidos a hombros a la Sociedad de Matadores. Ante el edificio les esperaba una gran multitud y tuvieron que acomodarse a los balcones del local. Habló Marcial Lalanda como presidente de la Sociedad y exhortó a todos a que se mantengan unidos, teniendo frases de elogio para cuantos secundan el movimiento. Después, en la Sociedad de Subalternos, también fueron aclamados Valencia II y Corrochano. (Pasan los telegramas a 3.ª plana)

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

SE PROYECTA MAYORES RESTRICCIONES EN LA EXPORTACION DE MONEDA

El presidente del Tribunal Supremo hace aclaraciones sobre los expedientes que se instruyen a magistrados

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista fortalecerá la disciplina del mismo y declarará disueltas las Agrupaciones que incumplan sus acuerdos

Se ha aplazado el acto del partido republicano conservador

NOTA DE HACIENDA. — SEÑALAMIENTOS PARA VISITAS

Madrid, 27. — En la Secretaría del Ministerio de Hacienda se facilitó hoy una nota que dice que como los Consejos de ministros se celebran los martes y viernes, el ministro, en su deseo de atender a cuantos diputados deseen hablarle de asuntos relacionados con su Departamento, ha señalado los miércoles y jueves, de una a dos de la tarde, para recibirlos.

A PROPOSITO DE LOS EXPEDIENTES A LOS MAGISTRADOS. — LO QUE DICE DON DIEGO MEDINA. — NO HAY DUALIDAD DE INSTRUCTOR. — LA TRAMITACION A SEGUIR

Madrid, 27. — El presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, fué interrogado hoy sobre el extremo de que se hubiera designado instructores del sumario contra los magistrados de la Sala segunda de la Audiencia provincial, a don Onofre Sastre y don Ildefonso Bellón.

Se le dijo que había producido extrañeza que para un mismo expediente fuesen dos los instructores. Contestó el señor Medina que, si bien es cierto que él tiene facultades limitadas para hacer estos nombramientos, convenía aclarar que lo que instruye el señor Bellón es un expediente contra un juez a instancia del abogado, madrileño, señor Pastor.

Yo — expuso el presidente del Supremo — me he cuidado de que los instructores de expedientes sean de jerarquía profesional superior a la de los encartados. Agregó que los instructores no tenían facultades resolutorias. Cuando terminen las diligencias le pasarán el expediente a él, que después lo enviará al fiscal.

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo es la que toma resolución definitiva para los expedientes. En cuanto al traslado de los magistrados de la Sala segunda, tenía que aclarar que los expedientes se instruyen por el camino de la corrección disciplinaria. Puede derivarse de ellos un traslado, pero el expediente, al incoarse, no puede llamarse de traslado, porque lo mismo puede recaer esto que una absolución o destitución.

—Claro — terminó diciendo el señor Medina — que en este último caso, en el de la pena más grave, el expediente tiene que tomar otros giros y cumplir otros trámites.

EL PROBLEMA MONETARIO. — LA REORGANIZACION DEL CENTRO DE CONTRATACION

Madrid, 27. — Los periodistas hablaron hoy con el subsecretario de Hacienda, quien les dijo que el ministro sigue estudiando con gran detenimiento y entusiasmo cuanto se relaciona con el problema del cambio, y, más especialmente, con el Centro de Contratación de Moneda, con objeto de establecer mayores restricciones que las actuales en la exportación de moneda.

A fin de semana espera que se termine el proyecto de reorganización del Centro, en que trabaja con actividad e interés el ministro de Hacienda.

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 27. — El jefe del Gobierno recibió esta mañana al Palacio de Buenavista, donde despachó algunos asuntos que tenía pendientes. Alrededor de las once de la mañana el señor Casares Quiroga se trasladó a la Presidencia del Consejo.

COMISIN DE PORTEROS

Madrid, 27. — La comisión oficial del cuerpo de porteros de los ministerios civiles visitó al subsecretario de la Presidencia, Sr. Esplá, entregándole un proyecto en el que se condensan las aspiraciones mínimas del cuerpo. Los comisionados salieron gratamente impresionados de la visita, pues el subsecretario les prometió que el Gobierno procurará resolver de una vez el eterno problema de los porteros civiles por ser de justicia.

LO TRATADO EN LA REUNION DEL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid, 27. — En la última reunión celebrada por el Comité Nacional del partido socialista, se examinó detenidamente la gestión realizada por la

COMISION EJECUTIVA CON RESPECTO A RELACIONES CON LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS Y CON LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA, ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CONFLICTO ITALOIBISINO Y SITUACION ECONOMICA.

Se deliberó también ampliamente en orden a la actuación de la Ejecutiva con posterioridad al movimiento de Octubre de 1934, y, por unanimidad, fué aprobada aquella. D. Indalecio Prieto dió cuenta de las razones que le indujeron a rehusar el honor de formar Gobierno que le confirió el Sr. Azaña, y el Comité Nacional se solidarizó plenamente con la actitud de aquél.

ACUERDOS ADOPTADOS

Asimismo se adoptaron los siguientes acuerdos: 1.º Dar de baja en el partido a aquellas agrupaciones que adeuden cuotas anteriores a primero de Enero de 1934.

2.º Facultar a la Comisión Ejecutiva para fortalecer la disciplina del partido, quebrantada por campañas de tipo fraccional, declarando al efecto disueltas las agrupaciones que incumplan conscientemente los acuerdos del Comité Nacional, y procediendo a su inmediata reorganización.

3.º Proponer al Congreso que se exima a las agrupaciones de Asturias del pago de las cuotas correspondientes a los semestres segundo de 1934 y primero de 1935, y hacer extensiva la exención a favor de las agrupaciones de otras provincias que hayan participado activamente en el movimiento de Octubre o hayan sufrido intensamente los rigores de la represión.

4.º Declarar pernicioso para la unidad del partido y para la convivencia de sus militantes el diario "Claridad", a quien se estima verdadero órgano fraccional y escisionista.

5.º Recordar a las agrupaciones el cumplimiento estricto del artículo 18 de la organización general, relativo al deber de suscribirse a "El Socialista" y de hacer que lo adquieran otros constituyen aquéllas.

6.º Que en la Memoria para el próximo Congreso figure la gestión de las diferentes minorías parlamentarias a contar de la del período constituyente.

LA SITUACION EN ESPANA

En Zamora se desistió de la huelga general acordada al fallecer un marxista que fué objeto de una agresión el pasado lunes

Al detener a un maleante fugado de la cárcel de Granada, éste pretende excitar al público contra el agente, gritando que es fascista

La reapertura de bares y cafés madrileños motiva diversos incidentes y detenciones

SERAN ABIERTOS LOS CAFES Y BARES MADRILEÑOS QUE NO LO ESTEN

Madrid, 27. — Esta mañana, al recibir a los periodistas el Director general de Seguridad, les manifestó que había ordenado, a los dueños de los cafés y bares, cerrados que procediesen a su inmediata apertura.

Dijo que habían cerrado la mayoría de estos establecimientos del centro, pero que en los barrios extremos los cafés y bares estaban abiertos, hasta el punto de que en el de Chamberí sólo habían echado el cierre.

7.º Reclamar de las organizaciones del partido una información relativa a la actuación de cada una en el movimiento de Octubre.

8.º Facultar a la Comisión Ejecutiva para que designe una Ponencia encargada de redactar una nueva organización general y un nuevo programa del partido, en el caso de que no cumplan ese cometido aquéllos a quienes les fué confiado a raíz del último Congreso.

9.º Encargar a la Comisión Ejecutiva que, al ser inaugurada la nueva imprenta de "El Socialista", se estudie la posibilidad de publicar un diario de la tarde.

10.º Exigir el pago, en un plazo perentorio, de la deuda que con la Gráfica Socialista tiene el periódico "Claridad".

LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA. — NOTA DE DISGUSTO

Madrid, 27. — En la Casa del Pueblo se ha facilitado una nota en que la Agrupación Socialista madrileña declara haber visto con disgusto la intervención de los delegados de la región madrileña en las reuniones del Comité Nacional, donde se acordó aplazar el Congreso ordinario del partido.

LA REORGANIZACION DE LA DIRECTIVA DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Madrid, 27. — Celebró reunión el partido de Izquierda Republicana, procediendo a la reorganización de la Directiva, con motivo de la ausencia del señor Azaña por su exaltación a la Jefatura del Estado.

Ha pasado a ocupar una de las vocalías del Comité ejecutivo del Comité ejecutivo del Consejo Nacional de Izquierda Republicana, el ex ministro de Gobernación, don Amós Salvador.

ACTO APLAZADO

Madrid, 27. — Para el próximo domingo estaba anunciada la celebración de un acto del partido republicano conservador, en el que pronunciaría el jefe, don Miguel Maura, un discurso de transcendencia política. Este acto se ha aplazado hasta nuevo aviso.

Larios, S. A.-Málaga Vinos generosos. Licor "Triple Seco" Coñac "Tres Estrellas" y "Príncipe"

El detenido para echar al público encima al agente y que lo libertasen, gritó que el policía era fascista. Con este motivo hubo el escándalo consiguiente, hasta que se aclaró la condición de maleante del detenido, siendo éste conducido a la Comisaría del distrito.

El conflicto de los obreros del Agua, Gas y Electricidad, el ministro de la Gobernación ha manifestado que su impresión es optimista. En el ramo del Agua está ya resuelta la cuestión. No hay problema, porque ya están atendidas las peticiones formuladas.

Quedaba pendiente el conflicto del Gas que dependía de que el Ayuntamiento pudiese atender las peticiones; y ya han manifestado varios concejales que aquéllas serán satisfactorias.

REAPERTURA DE CAFES Y BARES. — INCIDENTES Y DETENCIONES. — ROTURA DE LUNAS. UN VENDEDOR ARROLLADO

Madrid, 27. — Atendiendo las órdenes de la autoridad, esta tarde procedieron a abrir los cafés y bares madrileños.

A media tarde estaban abiertos al inmensa mayoría de los establecimientos. Grupos de huelguistas que paseaban por las proximidades de los cafés y bares, pretendieron impedir la

reapertura, pero los guardias intervinieron, disolviendo los grupos rápidamente.

En la Puerta del Sol ocurrieron varios incidentes. Un grupo de huelguistas penetró en el Café Montaña, destruyendo a pedradas las lunas.

Igual hicieron en el Bar Sol y Bar Flor. En este último se produjo gran pánico entre el público.

Al huir los clientes, derribaron al vendedor de periódicos Justo Montijano, de 79 años, arrollándolo y magullándolo.

Trasladado a la Casa de Socorro del Distrito, le apreciaron los facultativos fractura del fémur izquierdo.

Después de asistido, pasó al Hospital de Beneficencia, en grave estado. Con motivo de estos incidentes se practicarán varias detenciones.

FALLECIMIENTO DE UN SOCIALISTA HERIDO Y DECLARACION DE HUELGA GENERAL

Zamora 27.—Ha fallecido el joven Rafael Ramos Vargas, afiliado al marxismo, que en la noche del lunes fué herido de unos disparos por Emilio Lara García.

Las sociedades obreras habían declarado hoy la huelga general como señal de duelo; pero han desistido de ir al paro, y en vista de que la familia del fallecido se halla en precaria situación económica, han convenido en trabajar medio día y entregar el jornal correspondiente a dicha familia, rasgo que está siendo muy elogiado.

En la mañana salió de Getafe un aparato "Nisport", tipo 52, de caza, perteneciente a la base aérea de Getafe, escuadra núm. 1 de Aviación, pilotado por el brigada de Aviación José Carmona García, de 30 años, soltero, natural de Peñarfor (Sevilla), con dirección a Pinto.

Cuando el aparato se hallaba a una altura de 2.500 metros, entró en barrera, estrellándose en las inmediaciones de Pinto.

El piloto falleció y el aparato quedó destruido completamente. En un ambulancia fué trasladado el cadáver de José Carmona al Hospital militar de Carabanchel, donde se instaló la capilla ardiente.

Se ignoran las causas del accidente, pero suponen algunos compañeros del finado que puede haber sido por el hecho de sufrir el piloto algún desvanecimiento. El sepelio se verificará mañana.

En la Gran Vía una joven fué atropellada por una bicicleta

Una joven atropellada por una bicicleta En la Gran Vía, ayer por la mañana, una bicicleta atropelló a la joven Josefina Sánchez García, de 18 años, derribándola al suelo y produciéndola una herida contusa en la pierna derecha y erosiones en el codo derecho, todo ello de pronóstico leve.

Josefina que está de sirvienta en la Gran Vía, número 47, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios.

Le rompe dos mareas de clavetes En la Comisaría de Vigilancia comparció ayer Gracia Torres Mingorance, de 42 años, habitante en Hornillo, 30, para denunciar a su vecina Carmen García Jiménez, porque con frecuencia ésta la hace objeto de malos tratos de palabra sin que ella dé motivos, y por si todo esto fuera poco, hace días le rompió dos mareas de clavetes que la denunciante usaba en 14 pesetas.

Se hizo la correspondiente comparencia para su remisión al Juzgado municipal correspondiente.

Herido de una pedrada En el Hospital de San Juan de Dios fué ayer asistido el niño Jesús Fernández Navarrete, de 8 años, domiciliado en Yezeros, 2, el cual sufrió una herida contusa en la región occipital.

Dicha lesión se la produjo otro niño al apedrearle.

Notas deportivas La Vuelta Ciclista a España XVIII ETAPA

Vigo, 27. — Clasificación de la 18 etapa Coruña-Vigo (186 kilómetros): 1.—Carrero, 7 horas, 10 minutos, 41 segundos

2.—Scheepers. 3.—A. Bertola. 4.—M. Cañardo. 5.—Dello Rodríguez. 6.—Fermín Trueba. 7.—A. Deloor. 8.—Berrendero. 9.—Cardona. 10.—G. Deloor.

Todos en el mismo tiempo que el primero. A continuación, un grupo numerosísimo con igual tiempo que el vencedor.

Toulouse, 3286 m., 913 kiloc.—Orquesta filarmónica.—2140. Orquesta argentina de la Casa de Pepe.—2155. Informaciones.—221. Canciones de operetas.—2215. Orquesta vienés.—2240. Emisión especial de África del Norte. Orquesta de baile.—2255. Informaciones.—235. Concierto de "La cueva de medianoche".—2320. Marchas militares.—2330. Boletín meteorológico. Cierre de la Estación.

Los tres de orden del señor director se hace público para conocimiento de los interesados.

Granada, 27 de mayo de 1936. — El Secretario.

En la Asociación de Caridad se vieron ayer 1.620 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 145 indigentes.

Donativo de 250 pesetas que hace los "Almacenes" de Puerto Rico, producto de la venta efectuada en dichos "Almacenes" el día 25 del presente mes.

NOTICIERO GRANADINO Puede adquirirse diariamente

EN MADRID Kiosco de Las Calatravas. Frente a la iglesia. Id. de "La Voz". Calle Alcalá, Sociedad Española de Librería, Caños, 1.

EN ALMAGRA D. Juan Bonillo, Kiosco Madrileño, Boulevard del Príncipe.

EN BOBADILLA Y GUADIX Librería de Ferrrocarriles, Estación.

EN MELILLA Sres. Boix Hermanos, Prim, 5.

EN JAEN D. Francisco Monje, Calle del doctor Martínez Molina.

En la Gran Vía una joven fué atropellada por una bicicleta

Una joven atropellada por una bicicleta En la Gran Vía, ayer por la mañana, una bicicleta atropelló a la joven Josefina Sánchez García, de 18 años, derribándola al suelo y produciéndola una herida contusa en la pierna derecha y erosiones en el codo derecho, todo ello de pronóstico leve.

Josefina que está de sirvienta en la Gran Vía, número 47, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios.

Le rompe dos mareas de clavetes En la Comisaría de Vigilancia comparció ayer Gracia Torres Mingorance, de 42 años, habitante en Hornillo, 30, para denunciar a su vecina Carmen García Jiménez, porque con frecuencia ésta la hace objeto de malos tratos de palabra sin que ella dé motivos, y por si todo esto fuera poco, hace días le rompió dos mareas de clavetes que la denunciante usaba en 14 pesetas.

Se hizo la correspondiente comparencia para su remisión al Juzgado municipal correspondiente.

Herido de una pedrada En el Hospital de San Juan de Dios fué ayer asistido el niño Jesús Fernández Navarrete, de 8 años, domiciliado en Yezeros, 2, el cual sufrió una herida contusa en la región occipital.

Dicha lesión se la produjo otro niño al apedrearle.

Notas deportivas La Vuelta Ciclista a España XVIII ETAPA

Vigo, 27. — Clasificación de la 18 etapa Coruña-Vigo (186 kilómetros): 1.—Carrero, 7 horas, 10 minutos, 41 segundos

2.—Scheepers. 3.—A. Bertola. 4.—M. Cañardo. 5.—Dello Rodríguez. 6.—Fermín Trueba. 7.—A. Deloor. 8.—Berrendero. 9.—Cardona. 10.—G. Deloor.

Todos en el mismo tiempo que el primero. A continuación, un grupo numerosísimo con igual tiempo que el vencedor.

Toulouse, 3286 m., 913 kiloc.—Orquesta filarmónica.—2140. Orquesta argentina de la Casa de Pepe.—2155. Informaciones.—221. Canciones de operetas.—2215. Orquesta vienés.—2240. Emisión especial de África del Norte. Orquesta de baile.—2255. Informaciones.—235. Concierto de "La cueva de medianoche".—2320. Marchas militares.—2330. Boletín meteorológico. Cierre de la Estación.

Los tres de orden del señor director se hace público para conocimiento de los interesados.

Granada, 27 de mayo de 1936. — El Secretario.

En la Asociación de Caridad se vieron ayer 1.620 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 145 indigentes.

Donativo de 250 pesetas que hace los "Almacenes" de Puerto Rico, producto de la venta efectuada en dichos "Almacenes" el día 25 del presente mes.

NOTICIERO GRANADINO Puede adquirirse diariamente

EN MADRID Kiosco de Las Calatravas. Frente a la iglesia. Id. de "La Voz". Calle Alcalá, Sociedad Española de Librería, Caños, 1.

EN ALMAGRA D. Juan Bonillo, Kiosco Madrileño, Boulevard del Príncipe.

EN BOBADILLA Y GUADIX Librería de Ferrrocarriles, Estación.

EN MELILLA Sres. Boix Hermanos, Prim, 5.

EN JAEN D. Francisco Monje, Calle del doctor Martínez Molina.

estómago intestinos Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. EL ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ayuda a las digestiones, tonifica y abre el apetito, cura el dolor de estómago, acidez, vómitos, dispepsia, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS VENTA EN FARMACIAS PRECIO: 505 PTS. INCLUIDO IVA.

Nuevos Trillos Perfeccionados Rotativos y de Cilindros Estos Nuevos Trillos, de admirable resultado, contruidos con todas las perfecciones que tales aparatos exigen, son los mejores conocidos y los más económicos, fuertes y prácticos. PIDAN CATALOGOS ILUSTRADOS A Juan Leyva - Mesones, 3 y 5 - Granada

